

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
de Medellín

Medellín, quince (15) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
RADICADO	05001-31-03-008-2017-00585-00
DEMANDANTE	HECTOR DE JESUS TRESPALACIOS CHICA
DEMANDADO	JOSE ALFREDO MARTINEZ LOPEZ
PROVIDENCIA	AUTO 531V
ASUNTO	SUSPENDE REMATE, TRASLADO RECURSO

En atención al recurso de Reposición interpuesto por la apoderada de la demandada al auto de 24 de septiembre de 2020 (F. 128), se suspende la diligencia de remate que fue programada para el día 25 de febrero de 2021 a las 2:00 p.m, hasta tanto sea resuelto dicho recurso.

Por medio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, córrase el respectivo traslado al recurso de reposición que se interpuso en contra del auto de 24 de septiembre de 2020.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

Ana P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria